LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a) **KATHERINE HERNANDEZ ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.116.796.113,** ha suscrito con la Gobernación de Arauca el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 314 del 21/07/2020

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ABOGADO).

Periodo: Desde el 22 de julio de 2020 hasta el 21 de octubre de 2020.

Valor: Nueve millones de pesos ($9.000.000).

Actividades específicas:

1. Apoyar la elaboración de estudios previos y estudios del sector para los procesos que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental.
2. apoyar la elaboración de conceptos jurídicos y respuestas a derechos de petición dentro de los términos legales.
3. Apoyar la elaboración de las respuestas a requerimientos de las diferentes entidades y los entes de control dentro de los términos legales.
4. Apoyar la revisión de expedientes en la etapa precontractual y contractual de los contratos de la Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental.
5. Apoyar la elaboración y revisión de los actos administrativos emanados de la Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental.
6. Realizar seguimientos a los diferentes procesos contractuales y de cualquier índole juridico que se adelante en la Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental.
7. Apoyar y acompañar las diferentes actuaciones judiciales en las que se encuentre vinculada Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental.
8. Las demás funciones que le sean asignadas por la Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental o el Gobenrador del departamento de Arauca.

Arauca, 22 de octubre de 2020

Se expide a solicitud de parte interesada.

BETTY XIOMARA QUENZA VALDERRAMA

Elaboro: Yudith Zárrate, Apoyo Administrativo